ACTA NÚM. 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "CAMAZ - SERVICIO DE VISITAS GUIADAS "EL SALÓN RICO ABIERTO POR OBRAS"" - EXPT. CONTR 2024 94897

Asistentes:

D. María del Valle Fuentes Velasco, Secretaria General Provincial de Cultura.

D. Carlos López Carrillo, Titulado Superior.

D. Jesús Fernández Sánchez, Jefe de la Sección de Gestión Económica.

En Córdoba, siendo las 12.00 horas del día 21 de marzo de 2024, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba, sita en C/ Capitulares 2, las personas anteriormente relacionadas para el examen y calificación de la documentación administrativa requerida a empresa licitadora presuntamente incursa en oferta anormalmente baja.

Se abre el acto y se manifiesta que, en respuesta a los requerimientos cursados a la empresa cuya oferta estaba presuntamente incursa en ofertas anormalmente baja, se registró en el Portal de Licitación Electrónica – SiREC escrito justificando oferta económica del siguiente licitador:

- E HUMAN TECH SOCIEDAD LIMITADA (ref. 202499902768564)

la documentación anterior, junto con el informe técnico emitido por miembros designados para el asesoramiento técnico, es objeto de análisis y evaluación por este Órgano de Contratación, el cual, asume el contenido del informe técnico y la documentación justificativa alegada, y, a resultas de ambos, propone la aceptación de la oferta económica presentada por la empresa E HUMAN TECH SOCIEDAD LIMITADA.

Posteriormente, se realiza la evaluación y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas en función de la sumas de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP. El resultado de dicha evaluación y clasificación se resume en el cuadro que se expone a continuación:

			PUNTUACIÓN MEJORAS PROPUESTAS					
	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	VISITAS ADICIONALES	VISITAS ADAPTADAS	VISITAS ESCOLARES	ENCUESTA	TOTAL	*ORDEN*
GESTION DE SERVICOS AH SL	39.908,60 €	2,18	25,00	10,00	10,00	6,00	53,18	**8**
OVEJERO SEQUEIRO SL	37.100,00 €	15,62	25,00	10,00	10,00	6,00	67,43	**6**
INMACULADA VILLAFRANCA JIMÉNEZ	32.250,00 €	38,84	25,00	10,00	10,00	6,00	89,84	**4**
EVENTOUR ANDALUCIA INCOMING SL	31.196,79 €	43,88	25,00	10,00	10,00	6,00	94,88	**3**
ESTRATTOS GESTION PATRIMONIAL, SL	30.500,00 €	47,22	25,00	10,00	10,00	6,00	98,22	**2**
IRVING CULTURAL PROJECTS SL	32.256,00 €	38,81	25,00	10,00	10,00	6,00	89,81	**5**
E HUMAN TECH SOCIEDAD LIMITADA	30.127,62 €	49,00	25,00	10,00	10,00	6,00	100,00	**1**
SALSUM TUR SLL	37.100,00 €	15,62	25,00	10,00	10,00	6,00	66,62	**7**

A la vista de lo anterior, este Órgano de contratación, al amparo de la cláusula 10.4 del PCAP y del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda requerir a E HUMAN TECH SOCIEDAD LIMITADA, que está en el primer lugar del orden de adjudicación, para que en el plazo de **siete (7) días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporte la

Es copia auténtica de documento electrónico

documentación previa a la adjudicación, bajo apercibimiento de exclusión si en el plazo concedido no procede a la presentación de la citada documentación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del día de la fecha.

Fdo.: María del Valle Fuentes Velasco **Fdo.: Carlos López Carrillo** **Fdo.: Jesús Fernández Sánchez**

Es copia auténtica de documento electrónico